

## NOTICIAS USIE: ACCIÓN SINDICAL. JULIO – OCTUBRE 2023.



### ACCIÓN SINDICAL ESTATAL

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

A las 13 horas del día 25 de octubre de 2023 nos reunimos en la Asamblea General ordinaria, en el hotel Barceló Granada Congress teniendo lugar la votación para la elección de la única candidatura presentada para los cargos directivos de USIE.

El nuevo comité estatal de USIE, está presidido por D. Jesús Marrodán, que ha desempeñado el cargo de manera excepcional los últimos años. Agradecer a los miembros salientes su dedicación y esfuerzo. A los nuevos, aciertos en esta nueva etapa.

**ASAMBLEA  
GENERAL  
ORDINARIA**

UNIÓN SINDICAL  
de INSPECTORES  
de EDUCACIÓN

**25 DE OCTUBRE DE 2023**  
**GRANADA**

Presidente	Jesús A. Marrodán Gironés
Vicepresidenta	Rosa García Mendive
Secretaria	M <sup>a</sup> Pilar González Ortega
Tesorera	Antonia Pérez Nadal
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Asegurado Garrido</li> <li>• Leonor Cachadiña Gutiérrez</li> <li>• Laura del Castillo Blanco</li> <li>• Eva María Fernández González</li> <li>• Antonio Manzano Rodrigo</li> <li>• Vicente Marchante Villanueva</li> <li>• Laura Morillas Molina</li> <li>• Ana Verdugo Bocanegra</li> <li>• Concha Vidorreta García</li> </ul>
Garante Sindical	Guillem Alexandre Amengual Buñola

## ACCIÓN SINDICAL. ÁMBITO TERRITORIAL

### USIE ANDALUCÍA

Se ha trabajado en 4 áreas: Acción sindical, Relaciones institucionales, Formativa, Jurídica y Comunicación y difusión.

#### **-Área de Acción sindical:**

Verano de 2023: seguimiento, información y gestión de incidencias de: cobertura de bajas laborales, autorización de comisiones de servicio (interprovinciales e interautonómicas), cobertura de vacantes por jubilación, peticiones del aumento de RPT...

Se han gestionado más de 30 llamadas de compañeros de otras CCAA que solicitaban comisiones de servicios intercomunitarias, gestionadas todas de forma positiva por nuestra Comunidad Autónoma en estrecha colaboración entre la presidente de USIE y el DG de Recursos Humanos. Se ha comunicado por primera vez a los que se les ha aprobado una

comisión de servicios el orden de prelación en la provincia solicitada, a propuesta de la presidente de USIE-Andalucía.

SEPTIEMBRE DE 2023: preparación conjunta con la directiva de ADIDE-ANDALUCÍA de la línea reivindicativa y de trabajo con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

OCTUBRE DE 2023: emisión y difusión de escrito de rechazo ante los violentos incidentes protagonizados por un menor en un IES de Jerez (Cádiz).

#### **-Área de Relaciones institucionales:**

SEPTIEMBRE 2023: reunión con la Sra. Consejera y su equipo de gobierno, (5 de septiembre), de forma conjunta con ADIDE-ANDALUCÍA, para realizar un balance de los logros obtenidos en las reivindicaciones sindicales y laborales, así como una puesta en común de las incidencias y dificultades del cierre del curso anterior y del inicio del actual, con propuestas de solución consensuadas.

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE: reuniones y entrevistas de seguimiento de los compromisos establecidos entre USIE-ANDALUCÍA y la Inspección General de Andalucía (nuevo Plan General de Actuación 2023-2027 y mejoras profesionales de la labor inspectora), así como con el Sr. Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (Comisiones de Servicio, colocación de efectivos con carácter provisional, proceso selectivo a inspección 2023, subida de RPT, recursos de apoyo al profesorado, etc...), con la Sra. Secretaria General de Formación Profesional, con la que se concretan propuestas para determinar el indispensable papel previsto para la inspección de Educación en el desarrollo de la Nueva FP, la mejora de la formación del profesorado y de los recursos digitales.

Por primera vez, se añade la reunión con el Sr. Director General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa. Con el que se abordan todos los aspectos relacionados con el papel de la inspección de educación en la formación, sus competencias en el desarrollo adecuado de planes y programas y, finalmente, la necesaria calidad en la formación de la propia inspección y la dotación a sus miembros de recursos técnicos indispensables para realizar correctamente sus competencias profesionales.

### **-Área de Formación:**

OCTUBRE: concreción del nuevo plan de trabajo de la Escuela Andaluza de Inspección Educativa (EAIE), priorizando para este trimestre la webinar sobre Protocolo de padres separados, al margen del apoyo prestado a la organización del Encuentro Nacional de USIE en Granada.

OCTUBRE 2023: difusión y motivación sobre la participación efectiva de la Inspección de Educación en la formación de funcionarios en prácticas de Educación Secundaria, así como en los cursos para la acreditación a la dirección escolar, apelando a una mayor representación cuantitativa y cualitativa de inspectores de toda Andalucía.

### **-Área jurídica:**

DESDE JULIO A OCTUBRE: acompañamiento a los compañeros que han solicitado asesoramiento jurídico, con asesoramiento por parte de personas con formación jurídica y asistencia letrada remunerada a los solicitantes con fecha establecida del proceso judicial correspondiente, quedando pendiente el pago de la asistencia letrada cuando proceda.

-Seguimiento del proceso reivindicativo sobre el pago de la subida docente, en coordinación con los homólogos de ADIDE-Andalucía.

**-Área de comunicación y difusión:**

DE JULIO A OCTUBRE: comunicaciones periódicas de novedades normativas y de logros sindicales a través de Twitter, así como el uso periódico de la sección de USIE INFORMA en sincronización con el correo electrónico de todos los afiliados, colaboradores y senior.

DESDE SEPTIEMBRE DE 2023: en la sección de "Oposiciones 2023" de la web oficial de USIE-Andalucía, se ha difundido el avance de todo el proceso selectivo desde la realización de la primera prueba el pasado 4 de septiembre, lunes, procediendo a la publicación inmediata de todos los llamamientos para la defensa del tema A hasta la actualidad.

 **USIE ANDALUCÍA** @USIE\_ANDALUCIA · Sep 13  
Por primera vez se han cubierto los puestos de los miembros del tribunal de oposiciones de Inspección en nuestra comunidad.  
Otra reivindicación histórica de USIE Andalucía que hemos logrado hacer realidad. Seguimos avanzando. @USIE\_inspeccion @EducaAnd

**USIE ARAGÓN**

El **Departamento de Educación de Aragón** a instancias de **USIE** ha modificado

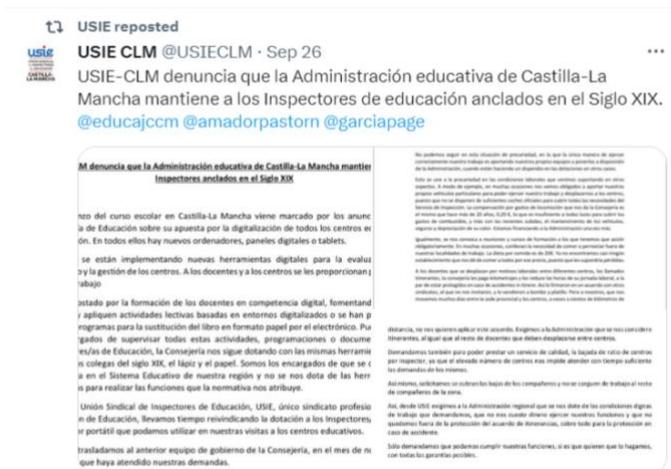
la Orden por la que se desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionariado docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón. La modificación, [ORDEN ECD/831/2023, de 23 de junio](#), introduce cambios relevantes entre ellos la no restricción a formar parte de esta bolsa a los aspirantes de otras comunidades.

## USIE CASTILLA-LA MANCHA

**11 de julio**, escrito de felicitación al nuevo Consejo de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

**1 de agosto**, enviamos escrito al nuevo Consejo de Educación para reclamar:

- que se regularan de forma específica las Comisiones de servicio del cuerpo de Inspectores de CLM (este curso escolar no se ha concedido ninguna comisión de servicios intercomunitaria)
- que se incremente la indemnización por gastos de locomoción por encima de los 0,26 €/km, equiparándose a las comunidades autónomas que mejor compensan a sus funcionarios por este motivo.
- que se incluya a la Inspección de Educación en el "Acuerdo de Itinerancias", que en estos momentos se encuentra en vigor para el resto de cuerpos docentes.



**USIE CLM @USIECLM** · Sep 27  
Los inspectores de educación de Castilla-La Mancha, excluidos de la digitalización @gobjccm @garciapage @educajccm @amadorpastorn



**USIE CLM @USIECLM** · Sep 29  
USIE CLM denuncia el cambio arbitrario de criterios de la DG de RRHH de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en los llamamientos de la bolsa de inspectores accidentales. @educajccm @amadorpastorn #EducaciónCLM

**25 septiembre**, remitimos nota de prensa con las demandas no atendidas por parte de la Consejería de Educación. Entre estas demandas estaba la solicitud de un ordenador portátil para que cada uno de los inspectores y de las inspectoras de Castilla-La Mancha puedan realizar su trabajo en los centros educativos. La nota de prensa fue publicada por un medio de ámbito regional.

[Los inspectores educativos de Castilla-La Mancha se sienten excluidos de la digitalización: "Nos dotan con lápiz y papel" \(eldiario.es\)](#)

Como consecuencia de la nota de prensa, la Consejería de Educación informó que se dotará de un ordenador portátil a cada uno de los inspectores y de las inspectoras de la región.

**26 de septiembre:** escrito al Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación denunciando el cambio de criterio en la adjudicación de los inspectores e inspectoras accidentales.

**5 de octubre.** Solicitud de reunión a la nueva Viceconsejera de Educación de Castilla-La Mancha para exponerle las reivindicaciones de nuestro sindicato. El próximo lunes 30 de octubre mantendremos esta reunión.

## USIE EXTREMADURA

En el año 2023 las actuaciones sindicales de USIE-Extremadura han estado suspendidas hasta que, con fecha 19 de septiembre de 2023, se ha producido la renovación del Comité Ejecutivo Autonómico. A partir de la fecha precitada han sido solicitadas sendas reuniones con los Sres. Delegados Provinciales de Educación y la Excm. Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional al objeto de trasladarles los fines de USIE-Extremadura y poner en su conocimiento las líneas de actuación aprobadas en la última asamblea autonómica del 19 de septiembre.

El día 16 de octubre el nuevo Comité fue recibido por el Sr. Delegado Provincial de Cáceres, siéndole expuestas nuestras reivindicaciones más inmediatas:

- 1) Aumento de la plantilla orgánica de la Inspección de Educación en Extremadura al haber sido introducidas las nuevas figuras de Inspectores jefes Adjuntos Provinciales en el texto del Decreto 61/2023, de 24 de mayo, por el que se regula la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que sustituye al anterior Decreto 34/2019.
- 2) Creación de una mesa de Inspección que permita la participación de nuestro colectivo en las Mesas Sectoriales de Educación en las que se aborden temas relacionados con la Inspección Educativa.
- 3) Participación diferenciada de la Inspección de Educación en el Consejo Escolar de Extremadura.
- 4) Seguro de accidente de vehículo particular.
- 5) Plan de formación específico para la Inspección de Educación con propuestas que no estén ligadas a las Jornadas de Formación Docente de Extremadura, Encuentros, etc.
- 6) Mejora de las instalaciones físicas de las Delegaciones Provinciales de

Educación, especialmente las que corresponden a la provincia de Badajoz.

7) Telefonía móvil para inspectores.



Como logro de las reivindicaciones realizadas por USIE-Extremadura se cita la eliminación de las plazas de la Inspección Central de las plantillas orgánicas de Inspección, al ser regulada su cobertura en el Decreto 61/2023, de 24 de mayo, en régimen de libre designación.

Estamos a la espera de ser convocados por la Delegación Provincial de Educación de Badajoz y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

## USIE MADRID

USIE Madrid ha solicitado una reunión con el Viceconsejero de Organización Educativa y se está a la espera de que nos indique la fecha.

A mediados de octubre celebramos una reunión de USIE Madrid en la que se

trataron temas como la celebración de las III Jornadas de la Inspección de Madrid, la situación en los cinco servicios y demandas que deben transmitirse al Viceconsejero de Organización Educativa para mejorar la situación de la inspección y de la educación en Madrid.

## SIE NAVARRA-NAFARROA

**16 de agosto:** envío de carta de felicitación al Sr. Consejero de Educación de la Comunidad Foral de Navarra.

**30 de agosto:** envío de carta de felicitación a los Directores Generales del Departamento de Educación.

**2 de septiembre:** envío de carta de felicitación al Director del Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación.

Envío de carta al Director del SIE, a la Directora General de Personal e Infraestructuras, al Director General de Educación, y al Consejero de Educación, solicitando:

1. Recibir por escrito el informe jurídico del nuevo criterio para la elección de zona para su estudio detenido, a la vista de la nueva información que se facilitó en la reunión del Servicio de Inspección Educativa del 30/08/2023. Estos inspectores accidentales serán de dos tipos:

1. Inspectores/as accidentales que accedan en orden de prelación según las diferentes listas generadas tras oposiciones y listas específicas, que deberán, año a año, renovar su comisión de servicios. Como ha venido siendo habitual.

2. Inspectores/as accidentales a los que se les asigne el contrato con número de plaza de los dos compañeros que están cubriendo la dirección del servicio y la función de asesor y se les blinde un contrato de duración hasta que finalicen los titulares de la plaza estos puestos que

desempeñan, con la potencial consecuencia de que estemos ante contratos de inspectores accidentales que puedan tener una duración de toda una legislatura.

Nos parece un cambio de gran magnitud y con muy graves consecuencias para las personas que formamos parte del SIE, así como una situación de agravio comparativo e indefensión para los compañeros y compañeras accidentales que forman parte del servicio, o están en listas o quieren acceder a él.

2. Hasta que jurídicamente no se aclare la legalidad de este nuevo criterio, que no se lleve a cabo la adjudicación de vacantes con el mismo. Dado que, en caso de ajustarse a norma el nuevo criterio, habría que estudiar a qué inspector/a accidental debería ser ofrecido este contrato en función del orden de listas constituidas y ordenadas a tal fin.

Para no generar problemas de ningún tipo en la ciudadanía, ni en los centros educativos, el sindicato de inspectores de educación USIE propone a la dirección del servicio que, mientras se aclaren las cuestiones legales, cada miembro del SIE permanezca con los centros y procesos que ha llevado a cabo este último curso.

Se remite un escrito a todos los miembros del Servicio de Inspección Educativa explicando la postura de USIE Navarra-Nafarroa ese mismo día 2 de septiembre.

El 8 de septiembre se recibe un correo del Director del Servicio de Inspección Educativa en el que responde que no es competencia de este Servicio la gestión de listas de inspectores accidentales y que deberá de dirigir su solicitud al Servicio competente en la materia.

**6 de septiembre:** reunión con los afiliados de USIE Navarra/Nafarroa para tratar, entre otros asuntos, los siguientes: criterios empleados para la selección de zonas. Actuaciones a seguir, estado de otras cuestiones: Orden Foral de listas de accidentales, recurso de alzada y contencioso-administrativo frente al acceso a las listas de accidentales. Asimismo se trata el caso de una afiliada afectada por

las decisiones tomadas respecto de los criterios de acceso a las plazas de inspectores accidentales.

**7 de septiembre:** se presenta la personación en el RECURSO DE CASACION nº 3925/2023 en concepto de recurridos en nombre UNION SINDICAL DE INSPECTORES DE EDUCACION e interpuesto por la COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, contra sentencia dictada por el TSJ Sala Contencioso Administrativo de Navarra procedimiento ordinario nº 143/2022, ante el TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA Madrid.

**8 de septiembre:** se solicita una reunión con el Consejero de Educación. El día 9 de octubre se remite escrito para recordar la solicitud realizada y concretar una fecha de reunión, sobre asuntos relacionados con el acceso al Servicio de Inspección y la configuración de listas de inspectores accidentales.

**11 de septiembre:** solicitud de la relación completa de la plantilla orgánica correspondiente al Cuerpo de Inspectores de Educación del Servicio de Inspección Educativa.

**21 de septiembre:** se recibe la respuesta de la Directora General de Personal e Infraestructuras, en el que se informa que no ha habido un cambio de criterio en orden de prelación según las diferentes listas generadas tras oposiciones y listas específicas.

**3 de octubre:** reunión con los afiliados de USIE Navarra/Nafarroa para tratar, entre otros asuntos, los siguientes: plantilla orgánica del SIE: zonas de inspección y elección por listas de castellano, y comisiones de servicio y plazas reservadas.

**4 de octubre:** interposición de recurso de alzada a la configuración de las zonas y la elección de las mismas realizada en la reunión del Servicio de Inspección Educativa (SIE) del Departamento de Educación del día 4 de septiembre de 2023. Se solicita:

1. El decaimiento de las zonas de inspección enviadas el 1 de septiembre de 2023 por el director del SIE, realizando de nuevo una distribución de

las zonas de inspección que atiende a los criterios establecidos en el artículo 10.1 del Decreto Foral 80/2008, de 30 de junio, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la inspección educativa del Departamento de Educación.

2. Anular la elección de zonas de inspección realizada el 4 de septiembre de 2023, y proceder a una nueva elección de las zonas de inspección por parte de todos los inspectores e inspectoras del SIE conforme a la normativa vigente que les es de aplicación a cada uno de ellos acorde a su situación administrativa.
3. Instaurar un sistema de Adjudicación Telemática de Plazas similar al que se viene utilizando en la contratación de los docentes, para aportar claridad y transparencia en el proceso, y describir detalladamente y con antelación suficiente las características de cada una de las plazas.

**16 de octubre:** recurso de alzada en el que se solicita la motivación del cambio en la asignación de dos plazas de plantilla orgánica operado en el año 2020 a inspectoras accidentales y la declaración de no vinculación de las mismas a las inspectoras accidentales a las que les son adjudicadas actualmente, así como la anulación de las Resoluciones 197/2023, de 19 de julio, y 207/2022, de 7 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. Se han realizado dos reuniones en las que se ha solicitado a los afiliados de USIE Navarra/Nafarroa su conformidad con estas decisiones.

**18 de octubre:** reunión con el Sr. Consejero de Educación y con el Sr. Director General de Educación, se trasladó el desacuerdo de USIE Navarra con la organización de las zonas de inspección, al ser asignada una zona íntegramente en euskera a un plaza de plantilla orgánica en castellano. Asimismo, en dicha reunión se solicitó que se aclarase si el Departamento de Educación aplica de forma sistemática los criterios normativos para las comisiones de servicios de los inspectores accidentales provenientes de las nuevas listas creadas y si se ha apartado de estos criterios. Se traslada la demanda de la instauración de un sistema objetivo, público y transparente para el llamamiento y acceso de los inspectores accidentales a plazas vacantes y de sustitución, esta reivindicación de USIE es valorada positivamente por el Departamento de Educación, aunque

exponen que no es una de las prioridades actuales del Departamento, destinando los recursos a otros proyectos.

En la reunión tanto el Sr. Consejero de Educación y el Sr. Director General de Educación descartan retrotraer las acciones ya realizadas por el Departamento de Educación respecto de la distribución de las zonas de inspección, la adjudicación de comisiones de servicios para inspectores e inspectoras accidentales, la asignación a una plaza de plantilla orgánica en castellano de un lote de centros de la zona de euskera y la creación inmediata de una aplicación informática, que subsane la adjudicación de las vacantes y sustituciones disponibles por la falta de control riguroso de las mismas al no tener un proceso transparente y público como en el resto de especialidades docentes o de otros cuerpos de la administración pública.

### USIE PAÍS VASCO/EUSKADI

Se celebró una reunión de los jefes territoriales a petición de los inspectores donde se establecieron unos requisitos para poder acudir a las jornadas de formación convocadas por el Sindicato USIE o de otras asociaciones. Se informó de las jornadas online.

### USIE COMUNIDAD VALENCIANA

Denuncia a la Inspección de Trabajo e Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo de las malas condiciones higiénico sanitarias de los espacios para las reuniones.

Escrito de valoración y alegaciones sobre la Carta de Servicios de la Inspección Educativa de Valencia.

Escrito sobre la deficiente organización del Programa Erasmus+ llevado a cabo desde la Inspección General de Educación.

Comunicado de prensa defendiendo la postura de la Inspección Educativa en relación a los argumentos contrarios planteados por algún sindicato docente.

**USIE. HACEMOS LO QUE PENSAMOS, PENSAMOS LO QUE HACEMOS**